

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

170-5

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 12 de Marzo de 19341.

Vence 12 de Setiembre de 19341 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No.

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º 66.- relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Juan J. Muñoz E. para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de 7.- mts. de altura, de Clase F. de edificación, en la calle O'Higgins N.º 59

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.-

Nombre del propietario Juan J. Muñoz E. domicilio O'Higgins N.º 59

" " Arquitecto H. von den Knesebeck domicilio -----

" " matr. No. patente No.

" " Constructor German Langer domicilio Bilbao N.º 81

" " matr. No. patente No.

N.º del Rol de avalúo de la propiedad 4370 1º-229.-

Dimensiones del terreno 784.m2 mts. 2. superficie edificada 2º-116.- mts. 2.

De patio: 555.-m2. 345.m2.

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación dos copias.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio Deb. e rá presentarse oportunamente
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente 344
- 4.º " de agua potable No hay. 66
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos 1º y 2º pisos, dos copias.-
- 6.º " de fachadas dos copias,
- 7.º Secciones verticales dos copias.-
- 8.º Planos de detalles taquimbre, módulos dos copias. cimiento una copia.-
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica No hay.
10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay.
11. Especificaciones técnicas dos copias.-
12. Cálculos de resistencia una copia.-
13. Varios el presupuesto asciende a la suma de \$208.751.50 (DOSCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN 50/100 pesos). En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación	1513.....	104.37
1d inspección	id	100.-
Libreta de Control	id	10.-
2% adicional de edificación	id	417.04
Otros derechos	id	250.-
11/111/41		

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º 66.- para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Arquitecto

JGA/.

